

ELKARRIZKETA
SOZIALERAKO MAHAIA
MESA DE
DIÁLOGO SOCIAL

ACUERDO DE LA MESA DE DIÁLOGO SOCIAL DE EUSKADI EN RELACIÓN CON LA GUERRA EN ORIENTE MEDIO.

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de abril de 2026, reunida la Mesa de Diálogo Social de Euskadi, con la participación del Gobierno Vasco y de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de la Comunidad Autónoma del País Vasco,

EXPONEN

La Mesa de Diálogo Social de Euskadi expresa su profunda preocupación por la escalada del conflicto bélico tras el ataque de EE. UU. e Israel a Irán creando un contexto que genera una grave inestabilidad internacional con relevantes implicaciones humanitarias, económicas y sociales.

Asimismo, manifiesta su rechazo a la violencia y su solidaridad con todas las personas afectadas, especialmente con los colectivos más vulnerables, como mujeres, niños y niñas, que sufren de manera más intensa las consecuencias de este tipo de conflictos.

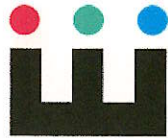
Esta Mesa valora positivamente el acuerdo de alto el fuego, ya que abre una ventana de esperanza, y considera que resulta imprescindible avanzar hacia el cese de las hostilidades, el respeto al derecho internacional humanitario y la apertura de vías de diálogo que permitan lograr una paz verdadera en la región.

Es el momento para que la diplomacia y la UE trabajen en garantizar la estabilidad y la seguridad en Oriente Medio. Una estabilidad que ayude a lograr la paz, reabrir el estrecho de Ormuz y restablecer así las conexiones energéticas y las rutas comerciales globales, evitando una gran crisis económica mundial.

Constatamos asimismo que la situación derivada del conflicto —marcada por la inestabilidad económica, el incremento del coste de la energía, las disrupciones en las rutas comerciales internacionales y la presión inflacionaria— empieza a tener impactos significativos sobre el tejido productivo vasco, afectando a la competitividad de las empresas y poniendo en riesgo el empleo y las condiciones laborales.

En este contexto, la Mesa de Diálogo Social de Euskadi reafirma su compromiso con la protección de las personas trabajadoras, las empresas y el conjunto de la ciudadanía, así como con el mantenimiento de la actividad económica y del empleo.

Asimismo, considera necesario mantener un seguimiento continuo y coordinado de la situación, con el objetivo de promover medidas que permitan anticipar y mitigar sus efectos.



En este sentido, se valora positivamente la adopción de iniciativas orientadas a reforzar la resiliencia del tejido industrial vasco, en línea con lo acordado en el Grupo para la Defensa Industrial, con el objetivo de conformar un escudo que contribuya a mitigar el impacto del conflicto.

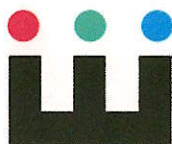
Igualmente, se considera prioritario avanzar en medidas dirigidas a:

- Estabilizar los precios de la energía.
- Vigilar los mecanismos de formación de precios en sectores estratégicos.
- Activar los instrumentos previstos en la legislación vigente para garantizar la viabilidad de las empresas y evitar la destrucción de empleo,

Por todo ello la Mesa de Diálogo Social de Euskadi ACUERDA mantener un cauce permanente de reflexión y comunicación entre sus miembros para promover e impulsar todas las medidas necesarias que permitan minimizar el impacto socioeconómico de la guerra.

En concreto, de forma similar a lo que ya se pactó en el seno de la Mesa de Diálogo Social de Euskadi en crisis anteriores, se ACUERDA que, de forma progresiva y siempre teniendo en cuenta la situación de la guerra y sus consecuencias sobre la economía vasca, se diseñen e implementen actuaciones tendentes a:

- Complementar las prestaciones por desempleo de las personas trabajadoras afectos a expedientes de regulación de empleo por causas relacionadas con la guerra. A tal efecto, y en el marco estricto de sus competencias, el Gobierno Vasco establecerá un complemento a las prestaciones de desempleo de los trabajadores en ERTE, más vulnerables y con Salarios más reducidos, condicionado a la obligación de mantenimiento del empleo, provenientes de sectores afectados por la guerra de Irán. En concreto, se establecerá un presupuesto de 2.000.000 euros para aquellos trabajadores con bases de cotización inferiores o iguales a 23.000 euros y por un importe de 175 euros mensuales para personas con una jornada de trabajo superior al 50 % y de 125 euros mensuales para quienes tengan una jornada inferior al 50 %.
- Recualificar y recolocar a personas desempleadas procedentes de sectores en crisis por la guerra mediante un modelo de intervención integral que conecta sus perfiles con las necesidades de personal cualificado de las empresas (Aukera berri). En concreto, se diseñará un programa de recualificación y recolocación para personas provenientes de sectores afectados por la guerra de Irán por un importe de 1.500.000 euros, dirigidos a colectivos en situación de desempleo provenientes de dichos sectores, que serán determinados por el Departamento de Industria.



El programa articulará "pasarelas" ágiles y organizadas entre las personas destinatarias en situación de desempleo y las necesidades de personal cualificado de las empresas, detectadas mediante un sistema de prospección colaborativo con los agentes sociales (organizaciones empresariales y sindicales) y otros agentes cualificados.

- Programas de fomento a la contratación. En este sentido, se establecerán fórmulas de acceso con discriminación positiva para aquellas personas en desempleo y/o empresas afectadas por las consecuencias de la guerra por un importe máximo de 100 millones de euros.

Y en prueba de conformidad, las partes integrantes de la Mesa de Diálogo Social de Euskadi suscriben el presente acuerdo en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Por el Gobierno Vasco,

Mikel Torres Lorenzo

Mikel Jauregui Letemendia

Begoña Pedrosa Lobato

Nerea Melgosa Vega

Por Confebask,

Tamara Yagüe Martínez

Por las Organizaciones Sindicales,

CC00

UGT